

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En Pleno del Ayuntamiento, celebrado en el pasado mes de abril, se aprobó la firma del Acuerdo Marco de Colaboración entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla, para el desarrollo de actuaciones de fomento del transporte en bicicleta y su integración en la movilidad urbana de la ciudad de Sevilla. Entre los trazados previstos hay uno que discurre por la zona de Pino Montano.

Por ello, este grupo formula las siguientes:

PREGUNTAS:

¿Cuáles son las calles por las que discurrirá este carril bici en Pino Montano?

En su caso, el trazado de este carril bici por la Calle Betelgeuse ¿se ha proyectado por el acerado actual o por la calzada?

¿Qué plazo de ejecución tiene este proyecto?

¿Cuándo está previsto el inicio de las obras?

Sevilla, 3 de mayo de 2018



Fdo. Bartolomé Sánchez Franco
Representante del Partido Popular



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En los Plenos del Ayuntamiento de Sevilla celebrados los días 31 de marzo del 2017, el 23 de mayo de 2017 y el 27 de octubre de 2017, se aprobaron por unanimidad, unas propuestas del Grupo Popular, encaminadas a la conciliación del derecho al descanso de los vecinos de todos los barrios de la ciudad, con el derecho al ocio, mediante la potenciación de los procesos participativos y expresamente con la Creación de una Mesa del Ocio que canalizara los derechos coincidentes de todos los sectores incluidos en el denominado "Ocio nocturno".

El fenómeno que trataban de minimizar estas tres mociones era y es el conocido como "botellón" pretendiendo evitar las concentraciones de personas que de forma espontánea se agrupan en determinados lugares para consumir bebidas alcohólicas, así como aquellas circunstancias que provocan dichas concentraciones.

Solicitamos que esta Junta Municipal constituya una Mesa del Ocio Nocturno en el seno de este Distrito para compensar los incumplimientos de los Acuerdos Plenarios por los cuales se debería haber constituido una Mesa en el ámbito de la Ciudad de Sevilla desde mayo 2.017, con todos los sectores afectados, es decir desde hace ya un año desde su aprobación en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito proponen a esta Junta Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Que se cree una Mesa del Ocio, en el seno de la Junta Municipal en consonancia con los tres Acuerdos Plenarios presentados por el Grupo Popular y aprobados por unanimidad de todos los Partidos Políticos en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla que provoque un proceso participativo entre AAVV y Entidades vecinales, Hosteleros, Jóvenes del Distrito.

SEGUNDO: Instar al Sr. Alcalde de Sevilla a constituir la Mesa del Ocio de la Ciudad de Sevilla conforme a lo aprobado en los Plenos Municipales.

Sevilla, 3 de mayo de 2018



Fdo. Bartolomé Sánchez Franco
Representante del Partido Popular

- 7 JUN. 2018

Registro General Auxiliar

N.º
ENTRADA

4986

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

No llegan quejas, por parte del presidente de la intercomunicad de la barriada de las Dalias, del estado del solar que se encuentra entre la Avd. Asociaciones de Vecinos y la C/. Gramil y que en su día se habilitó parte de él como aparcamiento.

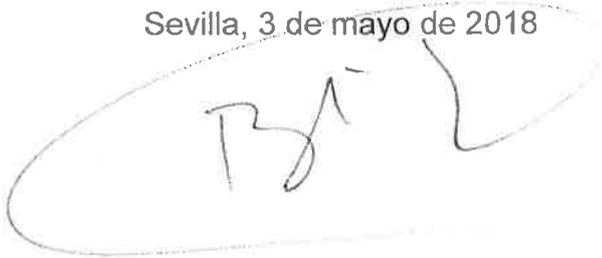


Aparte del abandono en el que se encuentra dicho solar, como muchas zonas de nuestra ciudad en los últimos tiempos, habiendo aún restos de un circo que hubo en su día y que además últimamente se viene observando que se está usando como asentamiento.

Es por lo que este grupo

Solicita sea limpiado lo antes posible e identificado los asentamientos para evitar se llegue a un punto insostenible.

Sevilla, 3 de mayo de 2018


Fdo. Bartolomé Sánchez Franco
Representante del Partido Popular

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Norte

- 7 JUN. 2018

Registro General Auxiliar

N.º

ENTRADA

4985



NORTE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En una reciente visita realizada a la zona de las Huerta de las Moreras del Parque de Miraflores, pudimos observar que una rama de gran porte se encuentra inclinada peligrosamente sobre el tejado de la edificación allí existente.

La representante de la Federación de Huertos Urbanos nos informó que, ante el riesgo de caída de esta rama, en varias ocasiones habían solicitado la poda al Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento, sin que hasta el momento, hayan tenido respuesta alguna. Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta municipal del Distrito Norte presentan el siguiente

RUEGO

Que a la mayor brevedad posible se proceda a inspeccionar la arboleda que rodea al edificio de la Huerta de las Moreras del Parque de Miraflores y que por motivos de seguridad, en caso de ser necesario, se proceda a la poda de las ramas que puedan poner en peligro.

Sevilla, 3 de mayo de 2018



Fdo. Bartolomé Sánchez Franco
Representante del Partido Popular

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Norte
- 7 JUN. 2018
Registro General Auxiliar

N.º
ENTRADA

4984



NORTE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En una reciente visita realizada a la zona de la Hacienda la Albarrana del Parque de Miraflores, los hortelanos nos mostraron el estado en el que se encuentra una chumbera-cactus, que debe estar afectada por alguna enfermedad y presenta un aspecto enfermizo, además de signos de vandalismo continuado.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta municipal del Distrito Norte presentan el siguiente

RUEGO

Que a la mayor brevedad posible se proceda a inspeccionar este ejemplar de chumbera-cactus, situado en el entorno de la Hacienda la Albarrana del Parque de Miraflores, justo a la entrada de la zona de los Huertos, y se le aplique en su caso el tratamiento oportuno antes de que se pierda el citado ejemplar

Sevilla, 3 de mayo de 2018

Fdo. Bartolomé Sánchez Franco
Representante del Partido Popular

NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Norte

- 7 JUN. 2018

Registro General Auxiliar

N.º

ENTRADA

4983

DISTRITO NORTE

RUEGO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NORTE, PARA EL PLENO DE JUNIO 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 21 de Julio de 2016, un vecino, presentó un escrito en este Distrito, informando de los peligros que existía al cruzar por el paso de peatones que existe en la calle Medina y Galnares a la altura de la Piscina Municipal. El semáforo que regula el tráfico, se vuelve intermitente en poco tiempo y los usuarios de la piscina que frecuentemente lo utilizan, (muchos mayores), no les da tiempo. También ocurría que la masa de Adelfas, impedían a los vehículos percatarse del paso de los vecinos. Al poco tiempo las adelfas fueron cortadas y comenzó a existir más visibilidad.

El pasado día 23 de Mayo, el mismo vecino ha vuelto a presentar otro escrito denunciando lo mismo, ya que ha sufrido en su cuerpo el susto de un frustrado atropello, debido a la poca visibilidad, ya que las Adelfas ha invadido de nuevo el espacio óptico.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte presenta el siguiente:

Ruego:

Que se proceda ver inmediatamente lo que se plantea en el presente escrito, que se permita una buena visibilidad a distancia tanto a los peatones como a los conductores y se solucione urgentemente evitando los peligros que se ocasiona en ese cruce semafórico.

Sevilla, 6 de Junio de 2018



Juan José Conde

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla

En el distrito Norte





AGRUPACION DISTRITO NORTE



- AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE .-

- LA FRUSTRADA CIUDAD DE LA IMAGEN Y LA COMUNICACION .-

- EXPOSICION DE MOTIVOS .-

A principios del año 2010 y bajo el mandato del Alcalde Alfredo Sánchez Monteseirín, se dió el primer paso y se aprobó inicialmente el Plan Parcial SUS-DMN-05, sobre lo que se llamaría "Ciudad de la Imagen y de la Comunicación". Llamada así porque el Ayuntamiento apostó por crear en él un Parque Empresarial dirigido al sector de la comunicación, pero también con espacios de uso comercial y dotaciones municipales. Por lo tanto en la parcela no solo estarían instaladas empresas de la industria ligadas al mundo de las tecnologías de la información, audiovisuales y comunicación, sino que también habría espacio para un gran centro comercial, así como un área dotada con instalaciones deportivas, un nuevo parque y hasta un auditorio.

El grupo Bogaris Retail, agente urbanizador sevillano, fue el diseñador para que estos suelos de la denominada Ciudad de la Imagen y la Comunicación albergaran las industrias del sector audiovisual, pero lo que en su tramitación administrativa no freno, la crisis económica dio de bruces con ella, lo que provocó entonces que la promotora de los suelos apostara por el sector comercial, actualmente cuatro grandes empresas internacionales tienen instaladas en estos suelos espacios comerciales.

Los suelos fueron urbanizados y cuentan con un gran espacio verde, un parque con zonas de paseo, esparcimiento y zonas de juegos infantiles, como con zonas de equipamiento deportivo para personas mayores. También tiene zona deportiva con pistas de fútbol sala, baloncesto y atletismo, complementado con unos vestuarios. Y por último tiene un Auditorio de la Música con un espacio de graderías al aire libre con una capacidad de 500 personas que permite la celebración de espectáculos que aporten vida cultural a la zona.

La frustrada Ciudad de la Imagen y la Comunicación, deja una huella que empezó a principios del año 2014, cuando se inician las obras de construcción del Auditorio de la Música, que cuenta como hemos dicho antes con una capacidad para 500 personas en un graderío al aire libre, con una platea para la representación como para los conciertos que se pudieran acoger. Concluyeron en Febrero del año 2015 y al mes siguientes fue recepcionada por el Ayuntamiento de Sevilla, pero nunca inaugurado.

A mediados del 2016, el Ayuntamiento de Sevilla y a través del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS), quiso poner en valor el Auditorio e inicio el tramite para construir un pliego de condiciones para la privatización del auditorio, a través de una concesión administrativa, que cargaría sin embargo, aquella empresa concesionada, con un gran gasto adicional en la reparación casi integra del edificio. Hasta la fecha nada es conocido del Pliego para su licitación en una concesión administrativa.

En todo esto, con las elecciones municipales de por medio y al final con la llegada del nuevo gobierno, el uso y la conservación del Auditorio quedaron a su suerte. Entre la posible errónea elaboración del proyecto original de la empresa Bogaris y el Ayuntamiento de Sevilla, bajo mandato del Sr. Monteseirín, la no planificación de gestión administrativa pública, pública-privada o privada bajo concesión administrativa del gobierno municipal del Sr. Zoido y nuevamente y casi terminando el mandato del Sr. Espada, en el que su proyecto es igual de nulo que sus antecesores.

La no gestión por la modalidad administrativa que conviniere y por consecuencia la falta de uso de las instalaciones del propio Auditorio más la despreocupación por parte de los gobiernos municipales, tanto actual como anteriores, han provocado la situación actual del Auditorio. No mantener un vallado permanente que asegurara y protegiera su interior, ha provocado en estos años que el Auditorio haya sido víctima de robos, utilización como alojamiento por indigentes, como ocupación y vandalización de sus enseres. La desatención y el estado de abandono es tal, que en el graderío abunda la maleza que crece sin control, los puntos de luz se encuentran manipulados, los cuadros eléctricos y sus instalaciones eléctricas desaparecidas. En su interior las paredes totalmente destrozadas o pintadas o quemadas por las fogatas, los cuartos de aseos sin paredes que dejan al descubierto los lavabos y retretes rotos o inexistentes. El escenario con multitud de grafitis y las persianas de separación de platea con el resto de las instalaciones no existen porque han sido robadas.

Este es el triste panorama que se encuentra el ciudadano que utiliza las otras dotaciones municipales contiguas, tanto deportivas como la del parque, y este es también el panorama que se encontrará la empresa o asociación cultural que decida intervenir e invertir en el Auditorio.

Estamos faltos de infraestructuras de ocio y cultura en la zona norte de la Ciudad, puede ser una zona irrelevante para el político visto los antecedentes de los anteriores gobiernos municipales, como del actual gobierno, aunque el tejido asociativo del mundo de la cultura en general pide este tipo de infraestructuras, como por ejemplo el Consejo de Bandas de Música Procesional de Sevilla.

Por ello y a fin de evitar aun mayor el deterioro de las infraestructuras del Auditorio del Higerón en la Ciudad de la Imagen y Comunicación, el **Grupo Municipal Ciudadanos a través de su Agrupación del Distrito Norte**, propone a esta Junta Municipal de Distrito,

Primero.- La inmediata intervención de los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Sevilla en las delegaciones de Parques y Jardines y también en la de Lipasam para la intervención urgente en las dependencias del Auditorio para la recogida de escombros, basuras, y limpieza de maleza tanto en el interior del edificio como el exterior incluido el graderío.

Segundo.- La instalación de medidas de seguridad, como la instalación de vallas de gran protección y calibre en todo el perímetro del Auditorio, cámaras de seguridad como las instaladas en la zona deportiva contigua al Auditorio y visita de vigilancia que la delegación de Movilidad en su área de Seguridad Ciudadana estime necesario.

Tercero.- Iniciar los tramites legales de planificación de los Pliegos para la Concesión Administrativa para uso de las instalaciones del Auditorio, bajo la fiscalización del Ayuntamiento de Sevilla y a través del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla (ICAS).



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Pablo Esteban Pechamiel Trapero". The signature is stylized and cursive.

Sevilla, a 7 de Junio de 2018

Fdo. Pablo Esteban Pechamiel Trapero
Vocal de Ciudadanos en Junta Municipal Distrito Norte.